Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2339/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – PROYECTO CONACYT".

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2016

VISTO

La providencia de fecha 09 de diciembre de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 13.417/2016, en el cual solicitan la Resolución de Adjudicación del Llamado para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – PROYECTO CONACYT"**; y

CONSIDERANDO

El Informe de Evaluación Nº 42/2016 del 09 de diciembre de 2016, por la cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – PROYECTO CONACYT",** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Servicio, Cód. Nº 08 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a la Empresa **TL INGENIERÍA del Ing. Hugo Andrés Torres Linares**, por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5.174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto Nº 4.774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2016.

La Resolución de Decano Nº 160/2016, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 1457/2016, "Por la cual se Modifican los Artículos 1º y 2º del Resuelve de la Resolución Nº 18/2016 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1614/2016, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITA INPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – PROYECTO CONACYT".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 42/2016 del 09 de diciembre de 2016, por la cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – PROYECTO CONACYT",** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Servicio, Cód. Nº 08, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Servicio, Cód. Nº 08. I.D. Nº 309.502 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a la Empresa; que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

Art. 3º. **TL INGENIERIA del Ing. Hugo Andrés Torres Linares.: por la totalidad de los ítems** ofertados tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 29.867.000.- (Guaraníes Veintinueve millones ochocientos sesenta y siete mil)**, I.V.A. Incluido, para la ***"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios – Proyecto Conacyt"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Art. 4º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **SGOG 240. GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES,** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de **Gs. 29.867.000.-** (**Guaraníes Veintinueve millones ochocientos sesenta y siete mil**), para el ejercicio fiscal 2016, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria .

Art. 5º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Pordón Sánchez
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof. Ing. Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General